

Plan de Actuación Específico para Soria

06 mayo 2005

Introducción

En coherencia con su política de favorecer la vertebración del territorio, compensando desigualdades y potenciando el desarrollo de zonas menos favorecidas, el Gobierno ha decidido llevar a cabo en la provincia de Soria un conjunto de actuaciones, integradas en el denominado “**Plan de actuación específico para Soria**”, con el objetivo de impulsar el desarrollo de esta provincia, tanto desde el punto de vista social como económico.

La principal singularidad de Soria para abordar un Plan de estas características radica en su índice de despoblación. Soria es la **provincia menos poblada** de España, **91.652 habitantes**, según el censo del 2004 del Instituto Nacional de Estadística, en una extensión de **10.301 km²**, lo que la convierte en uno de los territorios más despoblados de la Unión Europea (**8,9 hab./km²**). Este índice está muy alejado de los valores medios de España y de la Unión Europea (83,6 hab./km² y 116 hab./km², respectivamente).

A ello hay que añadir que la provincia de Soria ha perdido más del 40% de su población en los últimos 50 años, que **presenta la tasa de envejecimiento mayor de la Unión Europea** (el 26,7% de su población tiene más de 65 años, frente al 16,9% de la media española) y que **94** de sus **183 municipios cuentan con menos de 100 habitantes**.

Si se tiene en cuenta que la despoblación, unida a una alta tasa de envejecimiento, puede considerarse un estadio inferior al paro, al cuestionar el futuro de todo un territorio y de sus habitantes y no sólo de ciertas capas de la sociedad, se hace imprescindible la búsqueda de soluciones que frenen y cambien esta tendencia.

La estructura económica de Soria descansa, fundamentalmente, en la industria agroalimentaria, de transformación de la madera y fabricación de muebles (que al mismo tiempo que aprovecha los recursos forestales autóctonos ha contribuido al mantenimiento de sus montes y a la generación de empleo) y con una participación importante de la industria auxiliar de componentes de automoción. Es decir, es una provincia en la que, en términos relativos, el sector agrario tiene una contribución muy alta a su PIB (10 puntos superior a la media nacional), mientras que el sector industrial representa una proporción singularmente pequeña, apenas superior al 20% de su PIB.

Soria cuenta con interesantes valores, ligados a sus propios recursos, que deben ser adecuadamente realizados. Por una parte, su situación geográfica en el territorio nacional, entre los Valles del Ebro y del Duero, próxima a grandes capitales, como Madrid y Zaragoza, y a Navarra, La Rioja y el País Vasco, debe ser puesta en valor.

Por otra parte, y dados los recursos naturales de los que dispone, Soria ha apostado por ser una provincia ligada a la gestión sostenible de sus recursos, la calidad de vida y la protección de la Naturaleza, lo que supone la existencia de un marco de desarrollo, con identidad propia, que este Plan de actuación quiere fomentar.

Objetivos

El equilibrio y la cohesión territorial del país exigen que ninguna provincia, ni ninguna Comunidad Autónoma, encuentre mayores dificultades que las demás para su desarrollo, por su retraso histórico, por la naturaleza de su sector productivo o por su propia posición geográfica.

En este contexto, el Plan de actuación específico para Soria se plantea como objetivo último frenar la pérdida de población de la provincia. Para lo cual

propone un conjunto de actuaciones que faciliten su desarrollo y la generación de empleo, favoreciendo así la permanencia de la población en el territorio.

Líneas de actuación

Las actuaciones previstas en el Plan persiguen dos objetivos fundamentales: fomentar y potenciar el aprovechamiento de los recursos de la provincia (patrimonio cultural, patrimonio ambiental, etc.) y ayudar a superar las deficiencias estructurales que de alguna forma limitan el desarrollo de la misma (mejora de las infraestructuras, incremento de los equipamientos sociales, etc.)

En este sentido, las actuaciones del Plan se estructuran en los siguientes ámbitos:

1. Uso sostenible de los recursos naturales
2. Fomento de la I+D y la sociedad de la información
3. Infraestructuras
4. Equipamientos sociales
5. Educación y cultura

El horizonte temporal del Plan se extiende al periodo de la presente legislatura. No obstante, algunas actuaciones, por su propia naturaleza, deberán tener una permanencia más prolongada en el tiempo.

Uso sostenible de los recursos naturales

Soria cuenta con un patrimonio natural de importante riqueza, no sólo por la diversidad de su flora y fauna, sino por el atractivo de sus paisajes y la combinación de entornos de geografía diversa. Estos recursos representan un potencial de singular interés para el desarrollo de la provincia, y han de ser utilizados de forma sostenible para preservar su valor y garantizar su conservación.

El Plan de Actuación pretende impulsar aquellas iniciativas que contribuyan a la utilización sostenible de los recursos naturales, como base de un desarrollo ambientalmente responsable de la provincia de Soria.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el ámbito de sus competencias incluirá criterios que prioricen las propuestas procedentes de territorios con graves problemas de despoblación en los Reglamentos que establecen las **medidas de desarrollo rural**, el sistema de financiación y los mecanismos de programación para el próximo periodo de programación 2007-2013.

De igual forma, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, incluirá este tipo de consideraciones, relativas a un tratamiento prioritario de aquellas áreas especialmente despobladas, en la convocatoria de concesión de **ayudas para actuaciones de reindustrialización** del año 2006.

En relación con las “**suertes de pinos**”, el Ministerio de Economía y Hacienda aprobará una regulación específica en materia tributaria que permita, en los aprovechamientos de Montes Comunales, un régimen específico equivalente al existente para los Montes en Mano Común. De aplicación a partir del año fiscal 2006.

En el ámbito del turismo, se propone el establecimiento del **Plan de Excelencia Turística** “Soria Cultura y Patrimonio Accesible”, con el que se fomente la integración de contenidos culturales con contenidos ambientales, en un marco en el que se potencie la accesibilidad para las personas con movilidad reducida.

Como primera fase, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio financiará con 300.000 euros la preparación del proyecto por la Comunidad Autónoma, para su inclusión en los Planes de Excelencia Turística.

Aprovechando el itinerario natural del Duero, el Ministerio de Medio Ambiente incluirá dentro del Plan de Itinerarios Naturales de Interés Nacional, el **Camino del Agua Soriano**. Esta actuación, pendiente de determinar el órgano ejecutor, estará imbricada con la Expo Zaragoza 2008, dedicada al agua y el desarrollo sostenible, que tendrá lugar en Zaragoza.

El Ministerio de Medio Ambiente formalizará con la Junta de Castilla y León un convenio específico para la recuperación de la **Cañada Real Soriana**, mediante el deslinde, amojonamiento y señalización de la misma. Esta obra, incluida parcialmente en el Plan de Itinerarios Naturales de Interés Nacional, incluirá dos tramos: el eje principal, desde la Comarca de Catalañazor al límite provincial de Segovia (66,7 km), el ramal derecho desde la Comarca de Catalañazor a El Burgo de Osma (27,2 km).

En el ámbito de la sostenibilidad, el Ministerio de Medio Ambiente, propondrá un convenio de colaboración a la Comunidad Autónoma para la creación en Soria del **Observatorio de Sostenibilidad** de Castilla y León, especializado en Desarrollo Rural y su asociación con el Observatorio Nacional de Sostenibilidad.

Fomento de la I+D y la sociedad de la información

La apuesta decidida del Gobierno por la Investigación y el Desarrollo Tecnológico (I+D) como factor esencial para el crecimiento económico y el bienestar social de la población, se refleja en este Plan a través de dos acciones ligadas a recursos autóctonos: la creación del Centro Tecnológico para la Calidad de los Alimentos y la potenciación de las actividades del Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER) en la investigación relacionada con las energías renovables y el medio ambiente.

El Instituto de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) construirá en Soria el **Centro Tecnológico para la Calidad de los Alimentos**. Las obras de construcción del edificio se iniciaran este mismo año y tendrán una duración de 18 meses. La inversión prevista para el periodo 2005-2008 asciende a 4,75 millones de euros. De ellos 1,45 millones de euros corresponden al periodo de construcción del edificio (2005-2006) y 3,30 millones de euros a las inversiones a acometer en los años 2007 y 2008.

De acuerdo con la decisión adoptada por el Senado, el 22 de febrero de 2005, relativa al **impulso del CEDER de Lubia**, el Ministerio de Educación y Ciencia incrementará en un 17% la inversión anual del centro, lo que supone superar los 1,5 millones de euros adicionales en el periodo 2005-2008, e incrementará en un 50% la plantilla actual. El objetivo es que el centro consolide las capacidades adquirida y aborde nuevas iniciativas que incluyan actividades de investigación ambiental y tecnológica ligados a los recursos de la comarca.

Se considera fundamental seguir impulsando el desarrollo de la **Sociedad de la Información** en Soria, para lo cual se favorecerá la **extensión de la banda ancha** en la provincia, en particular en zonas rurales. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio incrementará el porcentaje de municipios sorianos que se verán beneficiados por el Programa de extensión de la banda ancha hasta el 65% del total.

Asimismo, se impulsarán en la provincia las **aplicaciones de internet a las Pymes**, tanto su acceso a internet en condiciones de banda ancha, como la creación de webs, catálogos, etc., la **implantación de portales en los municipios** de la provincia, con herramientas de gestión que faciliten la información municipal a los ciudadanos y se distribuirá gratuitamente los "dominios.es" para todos los municipios.

La ciudad de Soria reúne las condiciones para que en ella se desarrolle una experiencia piloto de **despliegue la Televisión Digital Terrestre (TDT)**. El proyecto incluirá, tanto el impulso a los contenidos digitales de servicio público, como a la adaptación de las instalaciones de recepción. La financiación del

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para este proyecto será de 2 millones de euros.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio propondrá a la Junta de Castilla y León la incorporación de Soria o de algún otro municipio de la provincia, al Programa de **Ciudades Digitales**. La contribución del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a este proyecto sería de 2 millones de euros, siempre que la aportación conjunta de las otras Administraciones fuera similar.

Infraestructuras:

El Plan, en lo que se refiere a infraestructuras comparte los objetivos del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte. Es decir, mejorar la eficiencia del sistema, fortalecer la cohesión social y territorial, contribuir a la sostenibilidad e impulsar el desarrollo económico y la competitividad. Por ello, incluye los siguientes actuaciones.

Infraestructuras ferroviarias

Mejora de los accesos ferroviarios a Soria

En una primera fase se abordará la modernización de la línea Soria – Torralba. El Plan de mejora de esta línea, cuyo objetivo es reducir en un 30% el tiempo de viaje en ese tramo, se realizará en el periodo 2005-2008. La inversión asociada a esta actuación es de 50 millones de euros.

En una segunda fase se afrontarán las actuaciones en relación con la Lanzadera a Calatayud. La redacción de los proyectos constructivos se realizará una vez que se apruebe la Declaración de Impacto Ambiental (2005-2006).

En el marco del PEIT se llevará a cabo una línea de impulso a la intermodalidad, para lo cual se realizarán acuerdos de colaboración con las Administraciones correspondientes

Corredor ferroviario Valladolid- Soria.

En el marco del PEIT se realizarán los correspondientes estudios de viabilidad y prognosis de tráfico y demanda para conocer la participación modal del ferrocarril en este corredor.

Infraestructuras viarias

Autovía Medinaceli – Soria

La licitación de obras de los tramos Cubo de Solana - Los Rábanos, de 9,5 km de longitud y 31,06 millones de euros de inversión; y de Los Rábanos – Soria, de 7,5 km de longitud y 33,0 millones de euros, se llevará a cabo en 2005. El tercer tramo Almazán Cubo de la Solana (11,6 km y 42,05 millones de euros) se licitará en 2006.

En lo que respecta al recorrido Almazán- Medinaceli, la redacción de los proyectos de construcción se llevará a cabo en 2005. Los tramos son Medinaceli – Radona (13 km y 55,5 millones de euros), Radona – Sauquillo del campo (14,3 km y 45,7 millones de euros) y Sauquillo del Campo – Almazán (69,8 km y 49 millones de euros). Durante 2006 se iniciarán las obras de alguno de estos tramos.

Autovía del Duero:

El tramo Soria- Venta Nueva tendrá el siguiente calendario: se realizará la Declaración de Impacto ambiental en 2005, el Proyecto se elaborará en 2006 y el inicio de las obras tendrá lugar en 2007.

Por otra parte, el proyecto del tramo Venta Nueva – Aranda de Duero (Burgos) se realizará en 2005 y el inicio de las obras en 2006.

Autovía Soria – Tudela

El desarrollo del tramo Soria – Tudela se acometerá como autovía en lugar de autopista de peaje. En breve, se abordará el estudio para la modificación del tipo de vía.

En lo que respecta a la variante de Ágreda, las obras estarán terminadas en 2007. Para la prolongación de la Variante de Ágreda hasta Matalebreras, se realizará en el 2005 la redacción del proyecto y en 2006 se iniciarán las obras.

El Ministerio de Fomento, a través de un Convenio de colaboración con las otras Administraciones, abordará la mejora del acceso a Soria desde el Este. Variante de la N-234.

Entre las actuaciones de **infraestructuras de carácter ambiental** que se van a desarrollar en el futuro inmediato en la provincia de Soria se incluyen:

- **Estaciones depuradoras y emisarios de las poblaciones del Alto Duero.** Se está terminando la redacción del proyecto de construcción, por lo que las obras se iniciarán este mismo año. El proyecto, con un presupuesto de 8,1 millones de euros, afecta a los municipios de Vinuesa, Coaleda, Duruelo, Abejar, Salduero y Molinos de Duero.
- En el capítulo de **Restauración Hidrológico-Forestal** las actuaciones incluyen la adecuación de los **márgenes del río Jalón** en Arcos de Jalón (350.000 euros), en Medinaceli (400.000 euros) y en Santa María de Huerta (200.000 euros), así como la puesta en valor de los **márgenes del río Linares** en San Pedro Manrique (300.000 euros), y diversas actuaciones de restauración hidrológica forestal en la comarca de **Tierras Altas y Moncayo** (1 millón de euros).
- En lo que se refiere a embalses, las actuaciones se concretan en la **Presa sobre el río Mayor** para el abastecimiento de la comarca de San Pedro Manrique, incluida en la actuación del Plan Hidrológico Nacional para la

regulación del río Linares, con un presupuesto de 3,6 millones de euros, y la reparación de la coronación de la presa de Cuerda del Pozo.

- El Ministerio de Medio Ambiente abordará las actuaciones necesarias para la recuperación de humedales sorianos. Para ello, durante el 2005 suscribirá acuerdos de colaboración con los Ayuntamientos de Miño de Medinaceli (sobre los Humedales de Conquezueta) y de Aleonaba, Los Rábanos y Aldeafuente (Complejo Lagunar de Campo Gomara) en los que se determinará el alcance de las actuaciones. Las obras se ejecutarán en el año 2006.

Equipamientos Sociales

Los equipamientos sociales, públicos o concertados con otras Administraciones o Entidades, constituyen un instrumento fundamental en el desarrollo de un territorio por lo que suponen en cuanto a protección de los ciudadanos más desfavorecidos, integración y, en suma, calidad de vida y bienestar para toda la población.

En este sentido, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales tiene previsto emprender una serie de acciones dirigidas a mejorar la atención de las personas con discapacidad o con movilidad reducida. Para ello destinará 3 millones de euros, en el periodo 2005-2008, a la financiación de las siguientes actuaciones, integradas en el **Plan Soria de Acción Social**:

- Celebración en 2006 del I Congreso Estatal sobre Personas con discapacidad en el medio rural (200.000 euros).
- Centro de día Ciudad de Soria (300.000 euros).
- Plan de la Administración General del Estado para hacer accesible las oficinas y dependencias públicas (1.000.000 euros).
- Establecimiento de convenios con diferentes ayuntamientos de la provincia para la eliminación de barreras arquitectónicas (1.000.000 euros), teleasistencia móvil a las víctimas de violencia de género con

orden de protección (80.000 euros), teleasistencia para mayores y discapacitados, especialmente, en el medio rural (80.000 euros) y realización de programas de viajes para mayores y personas con discapacidad. (340.000 euros).

La seguridad es, asimismo, un valor de extraordinaria incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos. En este contexto, las previsiones respecto al despliegue de la Guardia Civil incluyen el cambio de ubicación del Cuartel de Ólvega y la rehabilitación de los enclavados en San Leonardo de Yagüe y Burgo de Osma. **El Ministerio del Interior planteará al Ayuntamiento de Ólvega la permuta del actual cuartel** mediante un convenio en el que se contemple como aportación del Consistorio el solar, la redacción del Proyecto y la contratación y ejecución de las obras de construcción del nuevo cuartel.

En materia de **política penitenciaria**, **el Ministerio del Interior** propondrá al Ayuntamiento de Soria un convenio relativo al cambio de ubicación del actual centro penitenciario, en el casco urbano de la ciudad, por unas nuevas instalaciones en otro lugar. Con ello se conseguirá mejorar las condiciones de estancia y vida de las personas privadas de libertad y liberar suelo para otros usos.

El proyecto contempla la existencia, como instalación complementaria, de un Centro de Inserción Social y de Servicios Sociales. Los actuales talleres productivos del antiguo centro penitenciario se verán reforzados con **dos Escuelas- Taller**, dirigidas a servicios de restauración y de recuperación del medio natural.

Educación y cultura

La riqueza del patrimonio histórico-cultural de Soria, el principal activo cultural y a la vez el mayor impulsor del turismo en la provincia, no sólo debe ser

preservada y protegida, sino potenciada y puesta en valor como elemento dinamizador de su desarrollo.

En lo que respecta a la dinamización cultural, el Ministerio de Cultura propondrá, en el segundo semestre del año 2005, a la Junta de Castilla y León y a los Ayuntamientos implicados, acuerdos de colaboración en los que se concreten las actuaciones a llevar a cabo y el calendario de las mismas, en yacimientos neolíticos, castros celtibéricos y romanos sorianos.

El Ministerio de Economía y Hacienda transferirá la titularidad del **edificio del Banco de España** al Ministerio de Cultura, para que éste sea destinado a finalidades culturales a través de un Convenio con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Soria.

Con objeto de aprovechar el mercado emergente relacionado con la lengua española, el plan contempla diversas actuaciones, coordinadas por el **Instituto Cervantes**, cuyo objetivo común será la potenciación de Soria como lugar de enseñanza y difusión de la lengua.

Con un presupuesto de 30.000 euros, para el periodo 2005-2008, el Instituto Cervantes promoverá la organización de cursos de formación de profesores de español, y cursos de enseñanza de español destinados a alumnos de lengua no española, **potenciando la llegada de alumnos para cursar la enseñanza secundaria en Soria.**

Asimismo, el Instituto Cervantes colaborará en la **acreditación de la calidad de aquellas escuelas que se dedican a la enseñanza del español** como lengua extranjera y, desde su red de centros exterior, favorecerá la llegada de alumnos a estos centros. Esta iniciativa se asociará al establecimiento de un **centro de examen del Diploma Español como Lengua Extranjera** en Soria.

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General del Libro, colaborará en la celebración del II Congreso Internacional sobre la obra de Antonio

Machado, con motivo del Centenario de la edición de la obra CAMPOS DE CASTILLA. (2007), para lo cual destinará 12.000 euros.

La sensibilidad demostrada hacia la protección ambiental propicia el establecimiento de un **Centro Internacional de Estudios sobre Derecho Ambiental** ligado al CIEMAT (CIEDA-CIEMAT), dedicado a investigación, formación y divulgación del derecho ambiental. El Centro, con 1.000 m² de instalaciones, contará con alrededor de 25 personas en 2008, entre investigadores y personal auxiliar. Su presupuesto para el periodo 2005–2008 asciende a 4 millones de euros, en los que se incluyen 1,8 millones de euros de obras.

El Consejo Superior de Deportes clasificó, en noviembre de 2004, el Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva del Ayuntamiento de Soria como **Centro de Tecnificación Deportiva**. El Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Consejo Superior de Deportes, firmará un Convenio con el Ayuntamiento de Soria para la utilización conjunta de las instalaciones y aportará 200.000 euros para financiar su equipamiento. En el ámbito de las ayudas a los Centros de Tecnificación Deportiva, el Centro recibirá, asimismo, del Consejo Superior de Deportes 50.000 euros.

En el marco de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Soria, la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Administración General del Estado, está prevista la **construcción de una residencia de deportistas**. El Consejo Superior de deportes participará en la inversión. El presupuesto de la residencia asciende a un total de 2 millones de euros, a aportar entre las tres Administraciones.

El Gobierno, a través del Ministerio de Administraciones Públicas, establecerá un **acuerdo con el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera** con el objetivo de contribuir con 50.000 euros anuales a la financiación de los gastos de mantenimiento de su Centro de Formación. Una contribución similar deberá ser sufragada por las otras Administraciones involucradas. Además, el Instituto

Nacional de Administraciones Públicas mantendrá su programación de acciones formativas.

Otras actuaciones

El Ministerio de Sanidad promoverá la coordinación de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Aragón y La Rioja, colindantes con la provincia de Soria, con objeto de habilitar un sistema que reduzca los desplazamientos de enfermos y familiares, a la hora de recibir atención sanitaria en los municipios limítrofes.

Comisión de seguimiento

Con objeto de supervisar la ejecución del plan, detectar y corregir desviaciones y realizar propuestas que permitan definir políticas generales futuras con repercusión en Soria, el Gobierno, en el plazo de un mes desde la aprobación del Plan, pondrá en marcha la comisión de seguimiento del mismo, coordinada por el Ministerio de Presidencia y en la que participarán representantes de los Departamentos implicados.

Tabla resumen de las inversiones en miles de euros:

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Uso sostenible de los Recursos naturales | | | | |
| ▪ Turismo | | 300 | | |
| Fomento de la I+D y la Sociedad del Conocimiento | | | | |
| ▪ Investigación y Desarrollo Tecnológico | 900 | 1.250 | 2.000 | 2.100 |
| ▪ Sociedad de la Información | | 1.500 | 1.500 | 1.000 |
| Infraestructuras | | | | |
| ▪ Carreteras | 13.700 | 51.000 | 87.000 | 91.000 |
| ▪ Ferrocarril | 5.000 | 10.000 | 15.000 | 20.000 |
| ▪ Medio Ambiente | 3.600 | 5.500 | 4.900 | |
| Equipamientos Sociales | | | | |
| ▪ Accesibilidad | 400 | 1.270 | 1.230 | 100 |
| Educación y Cultura | | | | |
| ▪ Cultura | 7,5 | 7,5 | 19,5 | 8,6 |
| ▪ Centro Int, Estudios Derecho Ambiental | 600 | 1.200 | 1.100 | 1.100 |
| ▪ Centro de Valdeavellano de Tera | 50 | 50 | 50 | 50 |
| ▪ Deportes | 250 | 550 | 550 | 50 |
| TOTAL | 24.707,5 | 72.627,5 | 113.349,5 | 115.408,6 |